

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4316287
Denominación Título:	Máster Universitario en Diseño Industrial
Universidad responsable:	Universidad Antonio de Nebrija
Universidades participantes:	
Centro en el que se imparte:	Escuela Politécnica Superior
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Maite Blanco Lococo
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Eduardo Garcia Jimenez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y el Plan de Mejora presentado por la universidad o, en su caso, las modificaciones que debe asumir, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

Sin embargo, este título está sometido a un especial seguimiento: la universidad, en el plazo máximo de un año, a contar desde la fecha de efecto de renovación de acreditación (resolución del Consejo de Universidades) que aparece en el RUCT, remitirá un informe con las evidencias que justifiquen el cumplimiento del Plan de Mejora o de haber asumido las modificaciones indicadas, lo que será evaluado por la Fundación. En caso de que, tras el seguimiento de la implantación de dicho Plan, no se cumpla con lo que en él se especifica, la Fundación informará al Consejo de Universidades. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Diseño Industrial fue verificado el 3 de mayo de 2017 y se integró en la Escuela Politécnica Superior (EPS) de la Universidad Nebrija. Se implantó en el curso 2017-18, con dos especialidades: Gestión de producto (que se imparte en formato semipresencial), y Hábitat (en formato presencial).

El plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título según la actual Memoria de Verificación. El contenido del programa educativo se encuentra recogido en las guías docentes de cada asignatura.

Respecto a las prácticas profesionales, con una carga lectiva de 5 ECTS en ambas modalidades, son de obligado cumplimiento. La Universidad Nebrija, a través del departamento de Carreras Profesionales ayuda y guía a los estudiantes en este proceso. A su vez, se establece un convenio Universidad-Empresa tal y como marca la Memoria de Verificación. La Universidad cuenta con un procedimiento interno de la gestión de prácticas externas, así como convenios suscritos por la Universidad con empresas públicas o privadas para la realización de estas. La gestión de las prácticas es un valor añadido de la titulación, y las empresas que las ofrecen agradecen su agilidad y flexibilidad en el proceso.

En cuanto a la transferencia y reconocimiento de créditos, la Memoria de Verificación no establece la posibilidad del reconocimiento de créditos en el título.

La coordinación académica se lleva a cabo a través de reuniones lideradas por el director de la titulación a las que asiste el profesorado del título. Se realizan dos reuniones anuales en las que se establecen los resultados de aprendizaje que han de alcanzar los estudiantes en un curso académico, garantizando que no existan solapamientos ni lagunas, desarrollar actividades extraacadémicas y cualquier otro aspecto de mejora de la titulación. El director de la titulación también se reúne con los profesores que imparten asignaturas de la misma área de conocimiento con el objetivo de coordinar los contenidos y armonizar criterios. Así mismo, se realizan reuniones de evaluación con el fin de evaluar el rendimiento y garantizar la adecuada continuidad y progresión en el aprendizaje de todos los estudiantes. El director del Máster desarrolla también el papel de tutor de los estudiantes, así como de tutor de prácticas. Se celebran reuniones entre el tutor y los delegados del grupo para valorar el desarrollo del curso y el desempeño del grupo, así como para tratar cualquier cuestión planteada por los alumnos.

El número de plazas ofertadas de acuerdo con la Memoria de Verificación es de 75, repartidas en 25 para la modalidad presencial y 50 en el semipresencial.

Los criterios, procedimientos y pruebas de admisión son acordes con lo recogido en la Memoria. El perfil de ingreso de los estudiantes se adecúa al descrito en la Memoria de Verificación. Tienen una diversidad interesante tanto de procedencia de titulaciones previas, mayoritariamente del área de ingeniería y del diseño, como de origen geográfico. La diversidad de perfiles de titulación no es incompatible con la falta de complementos formativos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

En general, la web del título dispone de información bastante actualizada y completa. Sin embargo, hay elementos desactualizados, como el testimonio de un alumno titulado en 2005 o la fecha de inicio de esta titulación, que es de 2017 y no 2010. Por otra parte, se echa en falta varias cuestiones de interés, como es el caso de información sobre la metodología de la semipresencialidad.

Están publicadas todas las guías docentes, pero no especifican la persona responsable de la asignatura cuando hay varios docentes en la misma. En la web se encuentra el horario de la modalidad presencial, pero no de la semipresencial. También se accede al calendario académico, pero no al de exámenes.

La información pública sobre el profesorado, a través de los CV que están disponibles, es adecuada, aunque faltaría tener la dedicación del profesorado al título.

En relación con el SIGC, el enlace a la parte de calidad es bastante completa, pero no está toda la información en el enlace del sitio web. Falta información de los principales indicadores: no están disponibles las tasas de graduación, abandono ni cobertura. Hay una incongruencia entre las encuestas de satisfacción que pueden encontrarse en la web y el valor de las mismas que se incorporan en los indicadores de resultados, siendo diferentes las escalas de Likert. En la web se encuentra el buzón Opina, como instrumento para transmitir incidencias, sugerencias o felicitaciones. Este elemento es conocido por todos los usuarios de la Universidad y los propios estudiantes. Cuenta con el Portal de Transparencia, que facilita el acceso a los datos públicos y difunde la información acerca de la gestión llevada a cabo en la institución.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la Universidad Antonio de Nebrija fue valorado positivamente por ANECA en enero de 2011. La Comisión del SGIC compuesta por distintos agentes hacen efectiva el compromiso para la mejora del título. La Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica Superior define los objetivos de calidad del Centro; dichos objetivos están establecidos en mantener la satisfacción del alumno con la docencia impartida, lograr que los estudiantes tengan una participación activa en las actividades complementarias a la docencia como clubs, conferencias, definir los programas formativos dirigidos a los profesores para que sean útiles a su labor docente e investigadora y mantener la actividad investigadora. La Comisión valora los indicadores obtenidos en la implantación del título, como los indicadores de resultados y la satisfacción de los distintos grupos de interés, para mejorar, entre otras, la calidad docente. Esta evaluación se recoge en la Memoria Anual de Funcionamiento, documento en el que se incluye el análisis y control de todos los procesos de orientación al estudiante, enseñanza e inserción laboral, que se encuentran vinculados con las acciones de mejora de la titulación. Sin embargo, el análisis de resultados anual no incluye los principales indicadores de tasa de graduación y abandono. Además, las acciones de mejora se repiten año tras año, bien identificadas en cuanto a sus responsables, pero no se tiene información de cómo van avanzando. El SGIC ha implantado procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los aspectos docentes. El sistema de evaluación de la satisfacción incluye a los principales colectivos como son estudiantes, profesores, personal del PAS y empresas. La tasa de participación de los estudiantes en la encuesta es del 63,63%, un valor muy aceptable. Sobre el procedimiento de valoración de la calidad de la inserción laboral, hay un único informe de 2017-18, con datos de egresados. Sin embargo, no se ha

puesto en marcha ningún procedimiento para saber el nivel de satisfacción de los empleadores.

La universidad ha hecho efectiva la puesta en marcha de un sistema de quejas y reclamaciones como canal de expresión para reflejar las incidencias de forma anónima y así poder solventarlas y mejorar.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Actualmente el claustro del título está formado por 22 profesores, 16 de ellos doctores, que además de docentes e investigadores, cuentan en su mayoría con experiencia en el entorno laboral, empresarial y de modelos de negocio, llevando a las aulas la experiencia profesional adquirida. El profesorado es el adecuado para impartir las materias del título y presenta un porcentaje del 72,73% de doctores, con un 25% acreditado, lo que convendría aumentar. Los perfiles de docencia e investigación de los profesores se adaptan a las necesidades de las asignaturas que integran el presente programa.

El equipo docente es interdisciplinar y está compuesto por distintos perfiles académicos como ingenieros, arquitectos, diseñadores industriales, licenciados en Bellas Artes, en dirección de empresas y auditoría, etc. Esta interdisciplinariedad resulta en un valor añadido importante para la titulación y una forma de optimizar los recursos y potenciar las distintas competencias.

Tanto la experiencia académica como profesional del claustro se encuentra disponible de forma pública en la página web.

Además, para la impartición de las especialidades cuentan con profesionales de prestigio, que aportan un carácter singular y un alto nivel de profesionalización.

El claustro de profesores tiene a su disposición programas de formación continua, de movilidad e investigación, así como programas de incentivos a la producción científica en revistas de alto impacto.

La calidad docente del profesorado se puede valorar a través del programa Docentia. Los resultados de evaluación de los profesores del máster que han pasado Docentia en los cursos 2017-18 y 2018-19 se encuentran entre la escala de valores "favorable" y "muy favorable". Aquellos docentes que por cualquier motivo no puedan presentarse a Docentia, son evaluados a través de las encuestas de calidad de los estudiantes.

La universidad ha hecho efectiva la mejora y contratación de la cualificación docente e investigadora del profesorado. En la Memoria de Verificación el equipo docente constaba de 17 profesores de los cuales 3 son profesores a tiempo completo.

Actualmente, el máster consta de 22 profesores de los cuales 3 están a tiempo completo. Por lo tanto, se constata que ha habido un aumento de contrataciones del profesorado con el fin de profesionalizar y adecuar el claustro a las distintas competencias del máster.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo al título es adecuado y suficiente para el buen desarrollo del mismo. En la Escuela Politécnica Superior se dispone como personal de apoyo de dos secretarías, dos técnicos de laboratorio y dos becarios de laboratorio. Se cuenta asimismo con el soporte de Global Campus Nebrija, que se ocupa del soporte vía Campus Virtual y de la de la supervisión de contenidos y su ajuste a los estándares de formato y variables pedagógicas establecidos por la institución.

La orientación académica se inicia en el Departamento de Desarrollo Universitario, una vez que el estudiante solicita información sobre el título. El director del máster realiza la entrevista personal, y si es admitido, el tutor del grupo, le asesorará y orientará a lo largo de toda su trayectoria académica.

El asesoramiento profesional se realiza a través del Departamento de Carreras Profesionales, tanto en el proceso de las prácticas en empresa curriculares, como en la búsqueda de trabajo una vez finalizada la titulación. Este Departamento organiza diferentes

actividades de cara a la inserción laboral, como el foro de empleo, y mantiene y actualiza una bolsa de empleo. Las instalaciones y los recursos materiales empleados en el máster se adecuan al número de estudiantes. El desarrollo del máster se imparte en las instalaciones de la Escuela Politécnica Superior (EPS) en el Campus tecnológico de la Universidad Nebrija, y cuenta con un uso permanente de las instalaciones de nuevas tecnologías y laboratorios: Laboratorios de Prototipos, Laboratorio de Mecanizado y Taller de Trabajo, llamado "FabLab". Este espacio posee herramientas basadas en las nuevas tecnologías de fabricación digital, como por ejemplo impresoras 3D, corte láser y mecanizado mediante control numérico. Además de estar apoyado por otras máquinas de fabricación y diseño como, por ejemplo, máquinas de termoconformado y plotter de corte e impresión. En el FabLab se encuentran a disposición de los estudiantes todas las herramientas, mobiliario y software necesarios para el trabajo colaborativo.

En el caso de la modalidad semipresencial del máster, el apoyo docente se realiza a través del Campus Virtual de la Universidad Nebrija que está soportado por la plataforma informática BlackboardLearn. Esta herramienta es común entre las dos especialidades. Este entorno virtual permite que el estudiante acceda en cualquier momento a los contenidos de sus asignaturas, a las actividades y al test de autoevaluación, así como contar con herramientas de comunicación que facilitan la interacción estudiante-profesor. Esta tecnología integra, además, otras herramientas como Videoconferencias, Pizarra digital y aplicaciones compartidas. Además, se encuentra disponible el tablero de discusión como herramienta de comunicación que permite plasmar las consultas académicas y debatir sobre el material de manera asíncrona o a herramienta Wiki de colaboración, que permite contribuir y modificar una o varias páginas de materiales relacionados con los cursos. Las herramientas informáticas no parecen tener un uso diferencial entre ambas modalidades.

La universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en la Memoria de Verificación. De forma puntual, y debido a la situación de la pandemia, en el curso 2019-20 se ha dotado a las aulas de la denominada "presencialidad híbrida". Esta permite acoger en un mismo espacio de aprendizaje a los alumnos presentes en el aula físicamente y a los que están conectados virtualmente desde fuera del campus. Todas las aulas disponen de material suficiente para impartir las clases de forma correcta, como por ejemplo un sistema de audio, de video y para la exposición.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel 3 de MECES. Las actividades formativas asumidas en la titulación resultan adecuadas para la adquisición de las competencias y los sistemas de evaluación son correctos, incluyendo exámenes, trabajos y proyectos. Los datos de los resultados y calificaciones de las asignaturas son adecuados.

En el caso de la modalidad semipresencial, la docencia se basa en el uso del Campus virtual y de una incidencia mayor de contenidos teóricos por la propia definición de asignaturas recogida en la Memoria de Verificación. En el caso de la modalidad presencial hay una docencia muy experimental basada en el uso del FABLAB y de otros espacios habilitados con sistemas de trabajo de taller con personal técnico y profesorado experto en el uso de dichos sistemas de las TIC para un aprendizaje muy basado en casos prácticos.

Se dispone de una normativa para la realización del TFM, donde el estudiante debe presentar una solicitud de proyecto asociada a la preferencia de tutor. Una vez realizado el trámite, el coordinador de TFM aprueba la asignación de tutor. En este punto el estudiante comienza el TFM y, una vez finalizado bajo la supervisión del director, él también emite un informe de permiso de lectura, se fijan a los miembros del tribunal y se procede a un periodo de alegaciones que son enviadas al estudiante para su posterior corrección y se fija la fecha de lectura una vez atendidas dichas alegaciones. Respecto a los TFM, para su valoración se dispone de una rúbrica.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar las modificaciones indicadas en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La evolución de los principales datos e indicadores del título disponibles es, en general, coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Se presentan datos acerca de las tasas de rendimiento, éxito y evaluación de los cursos 2016-17 al 2019-20, tanto en modalidad presencial como en semipresencial, pero sin embargo, no se aporta la evaluación de las tasas de graduación, abandono ni eficiencia. Los índices previstos para estas tasas vienen recogidos en la Memoria de Verificación (Tasa de graduación: 95%, Tasa de abandono: 5%; Tasa de eficiencia: 98), pero no llegan a aportarse las tasas alcanzadas. Los últimos datos de los indicadores del año 2018-19 de la modalidad presencial, incluyen una tasa de rendimiento del 86,02%, una tasa de éxito del 100% y una tasa de evaluación del 86,02%, valores superiores a lo determinado en la Memoria de Verificación. Respecto a la modalidad semipresencial, los valores correspondientes a las mismas tasas fueron una tasa de rendimiento del 90,84%, una tasa de éxito del 100%, una tasa de evaluación del 90,84% y una tasa de eficiencia del 90,91%.

Las encuestas docentes de los estudiantes relativas a la tarea docente del profesorado de modalidad presencial y semipresencial, indican ambas que son de la modalidad presencial aun con distintos resultados, recomendándose subsanar el error. Los resultados generales son adecuados en ambos casos, estando entorno al 7. En la modalidad presencial, la satisfacción por parte de los alumnos es alta. Valoran muy positivamente todos los recursos y servicios, la orientación profesional recibida, las actividades extraacadémicas y el portal del alumno con valores por encima de 7 sobre 10. La satisfacción de los alumnos con la tarea docente del profesor tiene una media de 7,36 sobre 10, valor muy positivo, con una tasa de participación del 72,72%. En la modalidad semipresencial, la satisfacción de los alumnos con los recursos y servicios es muy positiva. También valoran con un 10 la tutorización. La satisfacción de las prácticas externas realizadas en empresas es muy positiva, valorando con un 8,81 el global del periodo de prácticas en empresas.

La satisfacción del profesorado del máster muestra unos valores muy positivos. Destaca la satisfacción con las instalaciones y los recursos materiales disponibles para la docencia, las infraestructuras y el equipamiento informático, con un valor de 7,25 y la comunicación interna, con un valor de 8,06 sobre 10.

En relación con el PAS, su satisfacción es, en general alta, aunque los resultados disponibles son conjuntos a todo el Campus de la Dehesa.

La universidad ha creado el departamento de Alumni, que ofrece acceso a una bolsa de empleo y asesoramiento personalizado para acceder a oportunidades profesionales. Este nuevo departamento se une a los ya existentes como el Departamento de Carreras Profesionales (DCP) o Atención al Estudiante (ATE). También se organizan actividades con el objetivo de fomentar la empleabilidad y las habilidades profesionales entre los estudiantes, como el Foro de Talento y Empleo, que son organizados por el Departamento de Carreras Profesionales.

Hasta el momento, este máster no ha conseguido obtener resultados significativos que permitan analizar la inserción laboral aunque se están implementando los procedimientos y modelos para obtener esa información. En el único informe de inserción disponible se reconoce que realizar prácticas externas mejora la empleabilidad, ya que los egresados lo valoran con un 8,89. Un 25,41% de los egresados valora que después de los estudios continúa con un contrato laboral tras las prácticas y el 54,85% ha mejorado su salario tras finalizar el máster. El grado de satisfacción con la posición profesional actual con respecto a los estudios de máster es del 4,9 y el grado de satisfacción con la posición profesional es del 5,67. Estos valores son relativamente bajos, pero al ser un único valor puntual y no tener valores posteriores, se deberían tomar con precaución y esperar a ver cómo evoluciona.

RECOMENDACIONES:

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda actualizar y completar la información disponible en la web, especialmente sobre la forma de docencia de las dos modalidades de impartición, la dedicación concreta presencial o virtual en su caso de los alumnos y los horarios de cada tipo de docencia.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda diseñar y aplicar mecanismos que permitan valorar la inserción laboral de los egresados del título.

MODIFICACIONES NECESARIAS:

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se debe disponer de información sobre los indicadores de tasa de graduación y abandono para ambas modalidades y de eficiencia para la modalidad presencial, de tal forma que permitan un análisis de su evolución y la toma de decisiones para la mejora del título.

En Madrid, a 01 de febrero de 2022

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
